ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2.011 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS TRAMOS CALLE GUARANÍ Y AVDA. TOMÁS ROMERO PEREIRA" I.D. N° 226.917.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del veintinueve de noviembre del año dos mil once, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La **LIC. MARIA VERONICA ANDINO** – *Directora de Administración y Finanzas*, el **Sr. DAVID BÁEZ** – Auxiliar Administrativo, **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones*, y por parte de las empresas oferentes, no se presentan sus respectivos representantes.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones., y se procede a verificar el monto de las tres ofertas que se presentan en este acto.

- La firma **EDUARDO NICOLAS MARTI**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 115.832.100.-, (Guaraníes Ciento quince millones ochocientos treinta y dos mil cien).
- La firma **OSCAR VICENTE ROLON GAUTO**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 116.146.700.-, (Guaraníes Ciento dieciséis millones ciento cuarenta y seis mil setecientos).
- La firma **MARIA GLORIA GUERRÍN SALOMÓN**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 112.434.050.-, (Guaraníes Ciento doce millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta).

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación Cuantitativa de documentos	***Eduardo N. Martí***	***Oscar. R. Vicente Gauto.***	***María Gloria Guerrín S.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*	Presenta	Presenta

Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado.	*Presenta*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*	*Presenta*	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Presenta*	*Presenta*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta	Presenta

Fotocopia de Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal, o copia de comprobante de pago, expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la Apertura de las ofertas.	Presenta	Presenta	Presenta

Los sobre-ofertas serán remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho y veinte horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Verónica Andiño.
Administración y Finanzas.

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Encargado de U.O.C.

David E. Báez.
Auxiliar Administrativo.